Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ramitirse ante de p. m. No se devuelven los originales, publiquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sa MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18,



Montevideo---Sábado 8 de Febrero de 1902

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año V---Núm. 1,267

Notas de Fénix

Estamos en plena produccion de fenómenos locales de todo género, á gusto del consumidor.

Ha nacido un avestruz con cuatro patas, es decir, el doble de las que *esgrimen* algunos bípedos implumes.

Los bólidos se pasean libremente por nuestro cielo, dejando huellas luminosas, pero sin meter bulla.

¡Eso sí! Hay que reconocerles esa recomendable condicion.

Allá, en un cerro de Tacuarembó, segun afirman concienzudos vecinos, se ven chispas y humo, y ha sido consultado el cura del lugar en la duda de que tales manifestaciones pudieran provenir de las benditas ánimas del Purgatorio, pues ocurre la coincidencia de que en aquel paraje hay un enterratorio ¡Vayan ustedes atando cabos!

Si de lo rural pasamos á lo que aquí ocurre, en materia de fenómenos, tropezamos con el relato de un ilustrado colega, que en una de sus ediciones refiere el caso de un reporter viajero que *pernoctaba* de noche y *de dia* en tal ó cual punto.

Además, anda por ahí un telegrama endereza do á *El Imparcial* del Salto, que dice así textualmente: «Ayer un maremoto retiró las aguas del mar (!!) muchas cuadras. Al unos considerando una extraordinaria marea (?) El calor es sofocante, anunciándose una tormenta aciclonada para esta noche». ..

Damos *de yapa* la noticia de que anoche se sintió en Montevideo un movimiento terráqueo oscilatorio, segun los primeros informes suministrados á un colega por algunas personas de determinados barrios y presumiblemente dignas del mayor crédito.

***

Otro fenómeno, de muy distinta clase, pero no menos curioso, lo ofrece la prensa de la ciudad de San José.

Con la mas plausible intencion se traza el cuadro de los peligros á que se expone la niñez en las deficiencias materiales de nuestras cárceles. La forma es mas ó menos acertada en tan árdua materia. Y aquí entra lo mejor. Un periódico, que censura duramente á sus colegas, en el concepto de que han incurrido en demasía de expresion, reproduce textualmente y acentúa con comentarios los mismos párrafos que motivan su crítica.

Tal manera de moralizar merece incluirse en el fallo de que peor es la enmienda que el soneto.

***

El pequeño aumento de la poblacion de Francia que acusa el censo de 1901, recientemente publicado, ha sido causa de regocijo para los optimistas. Pero los periódicos, crueles muchas veces en sus juicios, vienen á apagar sus entusiasmos con estudios comparativos que demuestran cómo Francia va quedando muy rezagada entre las grandes naciones.

Según el último censo, la poblacion de aquel país es de 38 961.945 habitantes. En 1896 era de 38.517.332. El aumento en cinco años es, pues, de 444.613 habitantes.

Otras naciones han aumentado su poblacion considerablemente. Alemania, que tenía en 1871 43 millones, tiene ahora 55. Rusia, que tenía en 1790 33 millones, llegó en 1897 á 126. Inglaterra, que en 1891 tenía 37 millones (menos que Francia), ha llegado á 41 (tres más). Italia tenía en 1882, 28 millones, y ha subido á 32 y medio. En cuanto á los Estados Unidos, su crecimiento de poblacion se verifica de una manera prodigiosa. En 1790 tenían poco más de tres millones, y en 1890, cien años despues, llegaban á 62 millones y medio. En la actualidad, su poblacion es de unos 75 millones.

Del estudio comparativo resulta que mientras Francia, en un período de veinte años, no ha elevado su poblacion más que en un millón de habitantes, Italia la ha aumentado en cuatro millones, Inglaterra en ocho, Alemania en 10 y los Estados Unidos en 25. La República Francesa queda, pues, muy rezagada, y puede decirse que casi estacionada, en el movimiento general.

Si el acrecimiento de la poblacion europea continuara en igual forma, según cálculo del jefe de los servicios de Estadística de Ginebra, resultaría que al llegar el siglo XXVIII, Francia no tendría más que 50 millones de habitantes; Italia tendría más de 50; Inglaterra 145, Alemania 164.

***

Por medio de una serie de cuadros vivos, para cuya realizacion se reunirán el saber, el gusto y la riqueza, trátase de representar la historia del baile en España, dando ocasion á una fiesta brillantísima, que durante las próximas Carnestolendas agitará al Madrid aristocrático y artístico, dejando tras sí recuerdo perdurable.

Los cuadros serán siete, y su organizacion hállase encomendada al insigne artista Moreno Carbonero.

Dichos cuadros se compondrán de dos partes: fija la una; decoraciones y figuras y movible la otra, constituída por los grupos que ejecuten el baile. Estos grupos serán de niños en todos los cuadros. Tanto los trajes como la música, y aun los instrumentos con que se ejecute, serán de la respectiva época.

En el primer cuadro se presentará el baile en la época romana.

El segundo, al baile en la época árabe, escogiendo el período en que vivió Santa Casilda ó sea á la terminacion del Califato de Córdoba.

El tercer cuadro, el baile de la Edad Media, constituyendo su fondo el célebre de Pradilla titulado «Las cortes de amor».

El cuarto se dedicará á los bailes del siglo XVII, constituyendo su fondo la corte de Felipe III en el Buen Retiro. El baile que se piensa restaurar con el mayor cuidado es la zarabanda.

El quinto cuadro dedicase al baile de los seisses de Sevilla.

El sexto cuadro, á los bailes del siglo XVIII, y tendrá dos partes: «La Vicaría» de Fortuny, de cuya representacion se ha encargado su pariente y distinguido artista Ricardo de Madrazo y los jardines de la Granja, que servirán de fondo para el minué.

El séptimo y último cuadro se dedica á los bailes del siglo XIX. El fondo han de constituirlo dos escenas culminantes de «Pepita Jiménez.»

***

Apoyamos esta solicitud:

Fénix amigo:

La Empresa del Ferro-Carril Central ha dispuesto unos viajes especiales á San José y Colonia para Carnaval, á precios módicos. Como no todos prefieren las locuras de Momo á unos días de expansion en el campo y como sería obra de justicia que la Empresa dispusiera trenes especiales de recreo, á Minas por ejemplo, venimos á pedir que *Fénix* hable en favor de esta peticion.

Muchos centenares de personas aprovecharían estos trenes baratos para Minas, con boletos valederos por los tres días de Carnaval y luego por el domingo de Carnaval hasta el lunes siguiente.

Al par que la Empresa haría su negocio, nos aprovecharía á muchos empleados de comercio que preferimos la dulzura de una égloga de Virgilio á los versitos quebrallones de las sociedades carnavalescas de Palermo, la Aguada *ed altri siti*...

Tantas gracias, amable *Fénix*.

VARIOS MINUANOS.

***

En Indianópolis, ciudad norteamericana, el fisiólogo Fletcher ha discurrido lo siguiente:

Cuando un hombre comete algun crímen tan abominable que la sociedad le condena á pena capital, el ejecutarle no debe ser acto de venganza, aunque se diga así: que es para satisfacer la vindicta pública.

La sociedad se degrada al matar por matar, ni aún para que sirva de ejemplo; pues, si eficaz fuera en este sentido la pena de muerte, ya no habría criminales bárbaros en el mundo.

Si, pues, se cree absolutamente necesario reparar con la muerte la transgresion de derecho cometida por un miserable que ni compasion merezca, utilícese por lo menos su vida en beneficio de la humanidad y sirva su muerte para salvar miles y miles de vidas inocentes y preciosas que hoy se pierden prematuramente por carecer de conocimientos exactos y completos de la naturaleza de muchas enfermedades y aun del funcionalismo de muchos órganos.

Por tanto, el criminal en que la sociedad juzga que no tiene derecho á la vida, en lugar de ser enviado á la horca, á la guillotina, á la silla eléctrica debe ser destinado al laboratorio de fisiología ó á una sala de hospitales montados al efecto para la experimentacion.

No es esto—sigue diciendo el doctor Fletcher,—convertir los médicos en verdugos; es darles los medios de conseguir progresos enormes en la ciencia de curar, es sembrar incalculables beneficios.

Hasta ahora no se ha empleado, ni debe emplearse, el hombre como sujeto de experimento para inocular virus y sueros cuya accion no se conozca préviamente; no se hacen, ni deben hacerse, experiencias «in ánima vili» de cultivos de éstos ó los otros bacilos para descubrir la naturaleza de determinadas enfermedades ó el modo de curarlas. ¿Y qué sucede? continúa el doctor Fletcher.—Que solo poco á poco, de sos layo y casi por casualidad, se vá encontrando el modo de utilizar en beneficio de la humanidad los inmensos conocimientos teóricos que ya se poseen respecto á bacteriología.»

Se hacen descubrimientos en los laboratorios; se experimenta sobre perros, conejillos de indias, monos, etc.; pero todos estos animales tienen su organizacion particular que no es la humana, y las consecuencias que se obtengan al estudiar en ellos no pueden nunca dar seguridad absoluta. Es más, muchas veces, creyendo tener esta seguridad, se ha creído descubrir el proceso íntimo de una dolencia y tener ya en la mano el remedio para curarla, y al aplicarlo al hombre, se han obtenido resultados fatales. Algo de esto debió ocurrir con la famosa «tuberculina» de Koch.

Ahora mismo, es cuestion magna en el mundo médico, despues de las declaraciones del mismo sabio aleman en el Congreso contra la tuberculosis, celebrado en Lóndres, si la tuberculosis del ganado vacuno es ó no trasmisible á la especie humana. ¿Quién se va á atrever en las circunstancias actuales á verificar la prueba directa?

Además—prosigue el norteamericano—el único camino por el cual se han de llegar á descubrir los misterios y los arcanos de la locura y de la criminalidad y á tener conocimiento exacto de las funciones cerebrales, será experimentando sobre cerebros humanos.

Cuando se considera bien todo esto, los rapidísimos progresos que pueden hacer las ciencias médicas, los millones de vidas preciosas que podrán salvarse, los problemas fisiológicos y psicológicos que podrán resolverse, no hay duda de que los legisladores inteligentes de todos los países mandarán arrinconar todos los procedimientos vigentes para ajusticiar; y cuando se crean en la terrible necesidad de aplicar la pena capital, no lo harán por vindicta pública, sino para que sirva, al menos, de beneficio positivo para la humanidad...»

Fénix.

PARLAMENTO

Clausura del período

Se verificó ayer la Asamblea General de clausura del 3.º período de sesiones extraordinarias de la XX legislatura. Prestó los honores de ordenanza una compañía del batallon 1.º de Cazadores con bandera y banda de música al mando del capitan Angel Rodriguez.

Asistieron al acto los senadores Blanco, Navarrete y Arteaga, y diputados Mendoza (R.), Fonseca, Suarez, Avegno, Espalter, Casaravilla, Milans Zabaleta, Brito Del Castillo, Guillot, Echeverrito, Palomeque, Gil, Gozo, Cuñarro, Barabino, Martinez (M. C.), Ferreyra, Haedo Suarez y Berinduague.

Abierta la sesión, se dió lectura al siguiente mensaje:

Montevideo, Febrero 6 de 1902.—Poder Ejecutivo. H. Asamblea General:—De conformidad con lo establecido en la Constitucion de la República, el Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse á V. H. declarando solemnemente clausuradas las sesiones extraordinarias del 3.er período de la XX Legislatura.

Aprovecha esta oportunidad el Poder Ejecutivo para cumplir con un deber de justicia, manifestando su agradecimiento á V. H. por el eficaz y patriótico concurso que le ha prestado en los asuntos que han sido sometidos á su ilustrada consideracion, en el período legislativo que termina, dándoles forma de ley de acuerdo con los verdaderos intereses del país.—Dios guarde á V. H. muchos años. J. L. CUESTAS.

Con esto terminó la sesion declarando el doctor Blanco cerrado el período de sesiones y ordenando se pasara cópia del mensaje á las dos ramas del Cuerpo Legislativo.

Cámara de Representantes

Montevideo, Febrero 7 de 1902.—Los señores electos representantes á la XXI Legislatura se reunen mañana á las 3 p. m. para celebrar la primera sesion preparatoria.—*Manuel García y Santos.*

Senado

Montevideo, Febrero 7 de 1902.—Los señores senadores se reunen mañana á las 3 p. m. en sesion preparatoria.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

CONSEJO N. DE HIGIENE

Varias noticias—Por comunicaciones recibidas por el Consejo N. de Higiene se tiene conocimiento que la Direccion General de Salud Pública de Rio Janeiro ha dispuesto que no se permita atracar en los puertos de Rio Grande, Santos, Santa Catalina y Paraná á los buques procedentes de Porto Alegre ni desembarcar artículos contenidos en bolsas ó susceptibles de trasmitir el contagio de la peste que continúa desarrollándose en aquella ciudad.

—Ha llegado procedente de Illescas, 6.ª seccion del departamento de Florida, el vacunador oficial don Juan Valladares, quien se trasladó á dicho punto con motivo de unos casos de viruela producidos allí. Practicó 727 vacunaciones y revacunaciones y varias desinfecciones en las casas que habitaban los variolosos que hoy se hallan completamente restablecidos. No han vuelto á producirse más casos. El contagio fué llevado de aquí por una persona que habitaba en la calle Isla de Flores.

La accion rápida de la vacunacion y el buen resultado de la desinfeccion se debe en gran parte á los señores juez de paz Ramon L. Ibarra y subcomisario Alcoba, que desde los primeros momentos cooperaron eficazmente en la tarea de hacer lo mas eficaz posible la mision del vacunador. El Consejo agradece á dichos señores su desinteresado y valioso concurso.

—Segun noticias recibidas de Moquitos, donde se encuentra el vacunador señor Cárlos Gallardo, ha practicado 500 vacunaciones hasta la fecha, debiendo continuar por esos parajes hasta el 12 del corriente.

El 1.º del corriente se trasladará á La Paz el señor Valladares, para proceder á vacunar en el local de la sociedad La Fraternidad solicitado al efecto por dicho centro.

—Desde ayer se practica la vacunacion gratuitamente en la Oficina del Consejo N. de Higiene, Rondeau 37, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.

La moneda de niquel

Segun datos procedentes de fuente autorizada, la conversion de la moneda divisionaria de cobre por la de niquel continúa con una lentitud desesperante, de manera que aquél sigue circulando como antes en la mayor parte de las líneas de tranvías, en las casas de negocio y en las demas transacciones particulares.

En efecto: es cosa corriente pagar en plata y recibir el vuelto en los viejos tachos de cobre que agujerean los bolsillos y ensucian las manos.

Esto, en el concepto de un alto empleado del Banco de la República, es debido al largo plazo de ocho meses que el decreto de Noviembre ha fijado para la conversion, de manera que nadie se apura á deshacerse del vellon, mientras no se aproxime el término aludido.

Corresponderia, pues, complementar el plazo de la conversion con otra medida tendente á hacer desaparecer el cobre de la circulacion en forma eficiente y rápida mediante otro decreto reglamentario que fijara un plazo de dos meses para la desmonetizacion de dicho vellon de cobre.

Vencido el término indicado, la vieja moneda de cobre no debería tener más curso legal al efecto cancelatorio, siendo tan solo convertida en moneda de niquel por el Banco de la República, sus sucursales y casas de cambio ó de negocio que esa institucion de crédito indique.

La medida complementaria que acabamos de bosquejar merece, en nuestro concepto, ser tomada en cuenta por el señor ministro de Hacienda.

El doctor Angel Floro Costa

PRESENTACION DE SUS PODERES

Desde ayer se encuentra en ésta el ilustrado compatriota doctor Angel Floro Costa, que ha venido con el único objeto de presentar sus poderes de diputado por el Salto.

El doctor Costa hizo la presentacion de los documentos á la Cámara de Representantes.

Viene el doctor Costa animado de las mejores intenciones, segun lo ha manifestado á las personas con quienes conversó ayer.

Desautorizó las novelerías y chismes recogidos por algunos diarios y corresponsales, que le atribuian intenciones de suscitar dificultades al gobierno por un prurito vanidoso de oposicion *á outrance*, acudiendo al recurso de las interpelaciones y camorras parlamentarias.

Dijo que está muy distante de su ánimo ese preconcepto político, indigno de un ciudadano que mire con seriedad la alta mision del legislador; que además está muy viejo para aventuras quijotescas.

Considera el doctor Costa que la nueva legislatura tiene una gran mision histórica que cumplir, tal vez la de salvar definitivamente el porvenir de la República.

En esta tarea viene dispuesto á colaborar con todas sus fuerzas, lleno el espíritu de halagadoras esperanzas y el ánimo de patrióticas disposiciones.

De más está decir que las manifestaciones del doctor Costa fueron escuchadas con agrado por sus amigos.

El doctor Costa se encuentra bien conservado, goza de buena salud y anhela volver á la patria en breve, como lo hará, acompañado de su familia, para no salir mas de ella, si es posible.

EL CARNAVAL

Concurso de disfraces infantiles

LOS PREMIOS ADQUIRIDOS

La Comision del Club Uruguay se ha dirigido á la Organizadora de las fiestas de Carnaval, haciéndole saber que para el domingo 16 del corriente facilitará su magnífico local, á fin de que pueda celebrarse allí el concurso de disfraces infantiles.

Además indica la Directiva de nuestro primer centro social, que ha designado á uno de sus miembros, el señor Enrique Bilxen, para entenderse con la Comision de Fiestas en todo lo relativo al concurso, y por último manifiesta que en el deseo de asociar al Club á aquel número del programa, ha resuelto donar un premio para ser discernido en su nombre.

Ese premio está ya comprado y consiste en un artístico autómata que toca el violín y que hará las delicias del afortunado chico que lo conquiste.

Con motivo de la celebracion del concurso se nos solicita la publicacion del siguiente aviso: «El registro para la inscripcion de los niños que hayan de tomar parte en el concurso de disfraces infantiles, queda desde la fecha abierto en el Club Uruguay, debiendo especificarse el detalle de los trajes que llevarán los inscriptos.

El registro estará abierto hasta el viernes de la entrante semana. *La Comision organizadora.*

Para la adjudicacion de los premios del concurso se designarán dos Comisiones. Una compuesta de cinco señoras que dictaminará sobre los trajes de niñas y la segunda formada por cinco caballeros, que juzgará acerca de los trajes de los varones.

Los premios

Ya están en exhibicion en vidrieras especiales de los Bazares Deuillet y Progreso los premios adquiridos para el Carnaval.

En el primero están los siguientes:

Premio á la mejor casa adornada. Una columna y un jarrón de mayólica.

Primer premio de carruajes. Un hermoso bronce representando el busto de Ninon.

Premio á la bicicleta mejor adornada. Un bronce representando á un ciclista en el momento de trasponer, vencedor, la meta.

Segundo premio á los carros adornados. Un bronce titulado La Ondina.

En el Bazar del Progreso están:

Premio á la mejor delegacion de Club ciclista. Un magnífico bronce titulado Sylvia.

Segundo premio á los coches adornados. Un bronce titulado La Pesca.

Primer premio á los carros adornados. Una hermosa terracota de arte titulada La Inocencia.

Concurso de ginetes

Los señores Angel Estades y Miguel Angel Morales, presidentes de la Comision de Carnaval de la Union, se han dirigido á la Organizadora de los festejos ofreciendo su concurso.

En la noche de mañana vendrán desde allí con una airosa comparsa de niños, montados en caballos, y á los que la Comision Central ha dado el cometido de escoltar los coches en que recorrerá la alegre línea.

El corso en las calles 25 y Sarandí

Dijimos ayer que la municipalidad había rechazado una solicitud del vecindario de las calles 25 de Mayo y Sarandí, para que dichas calles fueran iluminadas y formaran parte del trayecto que debe recorrer el corso, fundando el rechazo en el estado precario de las finanzas municipales.

Apenas publicada la noticia, varios vecinos respetables de la calle Sarandí tomaron la iniciativa de una suscricion que en breves instantes llegó á ciento cincuenta pesos por cuotas de cinco y diez pesos. La iluminacion de las calles 25 de Mayo y Sarandí costará alrededor de ochocientos pesos, pero el vecindario solo tendrá que cubrir la mitad, cargando el gobierno con la otra mitad.

Hoy continuará la suscricion, lo que ponemos en conocimiento de los vecinos, especialmente de los que veranean en los alrededores de la ciudad, quienes podrán enviar sus cuotas á la calle Sarandí 154 ó 168.

Ha prometido á los iniciadores el doctor Heguy, presidente de la Municipalidad, que si el vecindario de las calles Sarandí, 25 de Mayo y Colon contribuye con la mitad, el corso se ampliará á todo ese trayecto.

Los diputados Saavedra y Martinez

Ayer, conjuntamente con sus poderes de diputados por Montevideo, enviaron sus renuncias indeclinables de esos cargos los señores José Saavedra y doctor Martin C. Martinez.

Estas renuncias serán objeto de informe de la Comision de Peticiones que se nombre y tratadas en las sesiones ordinarias de la nueva Cámara.

Homenaje al doctor Aramburú

Departamento Durazno, (Molles). — Febrero 5 de 1902.—Señor don Jacinto M. Alvariza.— Apreciable correligionario:

La circular firmada por usted de fecha 30 de Enero me ha hecho feliz.

Veo un pueblo ilustrado y de corazon de oro que se agiganta invitándonos á consumar un acto de rigorosa justicia.

¡Paso á las grandes ideas! La que ha surgido del seno de los hombres dirigentes del partido constitucional (ó de paz) de iniciar una suscricion para elevar un monumento al apóstol de la «Fraternidad Uruguaya», es digna del brillante grupo que se cobija bajo la bandera de Artigas, de esa que hace palpitar los corazones con el amor de hermanos. Este noble gesto va á deslindar fronteras entre las épocas de odios y las futuras de paz y grandeza.

La primer leccion que se presta en la pupila de los jóvenes como éste, es rendir el tributo del bronce á las figuras descollantes de moralidad cívica, ya sea ésta en vida ó póstuma. Es evidente, que no premiando la virtud, se autoriza la corrupcion.

¡Qué hermoso ejemplo para la falange de jóvenes de almas puras, que han bebido sentimientos fraternales en la fuente de un gran ciudadano que le ha brindado el gran amador de la madre patria.

No están lejanos los tiempos, en los cuales vivíamos en esas comarcas, *uraños* y *ariscos* [illegible] de *gaton* ó de *lecita*, porque siempre fué solicitado nuestro concurso para explotarnos de alguna manera, en provecho propio. Ahora soplan otros vientos: el querido muerto, de quien me ocupo, nos marcó rumbos, consultó nuestra opinion, con su noble conducta [illegible] en el corazon de los [illegible] manera espléndida y gentil, para la realizacion del monumento al autor de «Fraternidad Uruguaya».

Su afmo. correligionario.—*Un ganadero.*

P. D. No firmo con mi nombre, porque la timidez es ingénita en los ganaderos. Oportunamente me haré conocer; por el momento, quiero conservar el incógnito, porque veo desde ya que que pueda ser útil á mi causa.—*Vale.*

Nota.—Debo manifestar á *Un ganadero* que *ha errado la tranquera* en cuanto á lo correligionario, pues no milito en las filas constitucionalistas, si bien concuerdo en sus apreciaciones respecto al cambio operado de poco tiempo á esta parte en las tendencias de los hombres de nuestros partidos. Ella es de concordia y respeto á los derechos de cada cual.

Anticipándome á estos hechos, trabajamos por la ereccion del osario de Tres Arboles y hoy nos encontramos confundidos, hombres de todos los colores políticos, para perpetuar en el bronce la memoria del doctor Aramburú.

Espero, pues, de *Un ganadero*, que pronto desaparezca su incógnito, y enviarme el óbolo con que su duda contribuirá á la realizacion de la proyectada obra.

Res non verba.

Febrero 6 de 1902. JACINTO M. ALVARIZA.

En Minas se ha iniciado una suscricion pública con el objeto de allegar fondos para el monumento al doctor Aramburú. Forman la comision los señores Manuel Montaño, Rufino M. Larrosa, Alberto Lados, Caracioto Pais, Pedro Espondaburu y Juan Zeballos y Maguna. *La Union de Minas* consigna las siguientes palabras de simpático pensamiento:

«Exhortamos á todas las personas amantes de la paz y de la tranquilidad pública, á todos los que desean la union y la prosperidad de la familia oriental, á que contribuyan, por pequeña que sea su cuota, en una obra que, á la patriótica idea de tributar un justo homenaje á un ciudadano ilustre, tendente á honrar una memoria pura, sin mancha, sería consagrada por la opinion nacional, constituida por todos los matices políticos del país y por todas las creencias del elemento nacional y del elemento extranjero, por todos los ciudadanos mas espectables que tiene el país en política y en su sociabilidad, porque el doctor Aramburú, espíritu ecuánime como pocos, generoso, tolerante, idealista, noble soñador de cosas grandes para su patria, pensador de alto vuelo, poseedor de sentimientos verdaderamente patrióticos, no levantaba resistencias, nadie le podía ser hostil, porque su doctrina era pura, su prédica era santa, su amor por sus conciudadanos no tenía límites.

Estas memorias son las que deben honrar los pueblos agradecidos.—Estas memorias que salen de la vulgaridad son las que debe perpetuar las sociedades cultas.—¡Ay de los pueblos que no consagran en el mármol y en el bronce, como perennes enseñanzas, sus héroes y sus mártires ó sus pensadores ilustres!..

Esperamos, pues, que los ciudadanos é extranjeros que aún no hayan contribuido á la obra que les habían, se apresurarán á hacerlo, remitiendo su cuota, por módica que sea, á cualquiera de los señores de la sub-comisión nombrada, hasta el 15 del corriente, fecha en que cerrará la lista, cuya espontaneidad, por parte de los donantes, demostrará mejor su buena voluntad y patriotismo, y el noble desinterés y agradecimiento con que procederán al contribuir á que se perpetúe el nombre glorioso y las fructíferas enseñanzas, del uruguayo ilustre que se llamó Domingo Aramburú».

EN EL CORRALON MUNICIPAL

Los forrajes

Desde ayer empezó á cumplirse la disposicion del director municipal de Salubridad respecto al forraje de los animales empleados en el Corralon de Limpieza Pública.

Esa disposicion, que es resultado de la conferencia celebrada por el doctor Lapeyre con los gerentes de los tranvias, importará un ahorro de $ 3.500 á 4.000, debido á la manera como se repartirán las raciones evitando todo despilfarro.

Vacunacion del personal

El doctor Lapeyre ha dado orden de que todos y cada uno de los empleados del Corralon de Limpieza, que ascienden á 400, sean vacunados ó revacunados dentro de un plazo de dos días, bajo apercibimiento de severo castigo.

Esas órdenes tienen origen y justa explicacion en el peligro de contagio que entraña la aglomeracion de tan crecido personal que, además, recorre á diario todas las casas de la ciudad.

LA HUELGA DEL CERRO

Reunion de saladeristas

Se reunieron ayer en la Municipalidad los saladeristas invitados por la Comision delegada para tratar acerca de la forma cómo podrán solucionarse el estado de las relaciones con los obreros declarados últimamente en huelga.

Asistieron representantes de los señores Pedro Denis y Ca., Cibils Larravide, Pedro San Martin é hijos, Francisco Fregeiro, Duclós y Moulié.

Despues de oir las razones expuestas por la comision especial, indicaron que consideraban concluido el movimiento obrero, pues la gran mayoría de los operarios que tomaron parte en él, se encuentran trabajando en sus establecimientos.

Despues hicieron referencia al jornal que se le paga á los peones, que varía de $ 1 á $ 1 40 segun sus aptitudes, no alcanzando ninguno á ganar menos de $ 31 mensuales. Este sueldo lo ganan muchachos que por sus condiciones físicas ni por su trabajo pueden exigir la retribucion que se otorga á hombres hechos á las tareas. Además los trabajadores reciben diariamente para sí y sus familias 6 kilos de carne.

Recordaron por último el compromiso suscripto por los saladeristas en la Jefatura Política, de no aceptar proposicion que no venga dirigida por los propios operarios, y de no admitir el trabajo á aquellos que se declaren en huelga.

De acuerdo con estas manifestaciones, la Comision especial elevará en breve su dictámen á la Junta.

La Exposicion vinícola de Turin

Dimos cuenta en hace varios días de una nota de la Estacion enotécnica italiana de Buenos Aires al Departamento de Ganadería y Agricultura encareciendo la mayor propaganda para que los productores uruguayos concurran á la Exposicion Internacional vinícola, olearia y de conservas alimenticias que se efectuará en Turin de Abril á Noviembre del corriente año.

Para conocimiento del público creemos conveniente extractar hoy las disposiciones principales del Reglamento de dicha Exposicion.

Helas aquí:

Todos los que tengan la intencion de tomar parte en ese torneo del trabajo remitirán su pedido, en duplicado, al Comité organizador, *Via Ospedale 28*, Turin. En el pedido se detallarán con claridad los objetos que se van á exponer, utilizando los formularios impresos que se encuentran disponibles con ese fin en la secretaría de cada Cámara italiana de comercio establecida en el exterior.

Una vez recibida la solicitud de la referencia, el Comité organizador enviará una tarjeta de admision, detallando los objetos admitidos á la Exposicion, el número con que el expositor ha sido inscripto y el lugar que le ha sido discernido.

Cada expositor tendrá que abonar una cuota de inscripcion de 20 liras, al recibir la tarjeta de admision y otra cuota por el área que ocupe en el local de la Exposicion, con arreglo al siguiente arancel:

Areas aisladas, por mc. liras 60; Areas al costado de la pared, id 14 40. En los estantes provistos por el Comité, por cada tercio de mc. liras 40. Para las máquinas, por mc. id 30.

Correos y Telégrafos

Movimiento general que ha tenido la casa central de Correos y Telégrafos en el mes de Enero de 1902:

Vapores con correspondencia—Entrados 115, salidos 65.

Movimiento de valijas—Recibidas: ordinarias 7.914, recomendadas 1.583; expedidas: ordinarias 9 922, recomendadas 2.308

Movimiento de correspondencia exterior—Recibida: ordinaria 697.982, recomendada 6.751; expedida: ordinaria 749.369, recomendada 4 014.

Interior. Recibida: ordinaria 937 477, recomendada 7.417; expedida: ordinaria 1:229.307, recomendada 3.660.

Correspondencia de cargo—Entrada 11.454, distribuida 11 454

Rezagada—Recibida: interior 4.298, exterior 82; expedida y depositada: exterior 33; en la oficina 4. 81.

Oficial—Expedida: número 1.487, peso en gramos 278.470

Domicilio—Distribuida á domicilio: interior 205.802, exterior 185.152.

Listas—Entregada por listas: interior 1.300, exterior 1.600

Canastas, sacos, paquetes—Entrada: interior 218, exterior 135; salida: interior 300, exterior 55. Encomiendas. Entrada: del interior 168, del exterior 855; salida: para el interior 595, para el exterior 142.

Telegramas—Trasmitidos: al interior 3.686, al exterior 1.747, de tránsito 2.941; recibidos: del interior 5.564, del exterior 3.472, de tránsito 1.356.

Conferencias telefónicas—Solicitadas por la oficina central 22, ídem por las oficinas del interior 37; total 59.

Giros expedidos, internos—Número de giros 682, valor girado $ 171.493,39 cts.

LA MENDICIDAD EN MONTEVIDEO

Desde hace algun tiempo á esta parte, nos hallamos frente á una verdadera recrudescencia de mendicidad, que invade las plazas y calles mas centrales y mas pobladas de Montevideo, constituyendo una molestia para los transeuntes.

Es todo un ejército de pordioseros, en el que están representados ambos sexos y todas las edades, y que preferentemente elije como campo de sus operaciones la plaza Matriz durante las noches de concierto, haciendo blanco de sus solicitudes á las damas y caballeros que se hallan sentados tomando el fresco.

Para un reposado observador, aquello no pasa de ser una expresiva manifestacion de las dificultades económicas por que atraviesan nuestras clases trabajadoras; pero la generalidad del público ve en esa mendicidad sencillamente una molestia no autorizada por las ordenanzas policiales y en consecuencia, opina que el señor jefe político debe tomar cartas en el asunto.

El señor coronel Bazzano no ignora por cierto que en la Union funciona un Asilo de mendigos, el cual recoge á todas las personas que por reconocida imposibilidad física se hallen inhabilitadas para ganarse su sustento diario.

Corresponde, pues, averiguar si los pordioseros de la referencia pueden ser clasificados en la categoría y, en ese caso, deben ser remitidos al asilo de la Union,

A los demás, que estén pidiendo por desapego al trabajo, corresponde la amonestacion policial, á fin de que se ganen su pan diario en una forma menos deprimente para sí y menos molesta para el prójimo.

Correo de Europa

(Valija del Thames)

FECHAS HASTA EL DIA 19 DE ENERO

Desórdenes en San Sebastian

Acerca de los desórdenes ocurridos en San Sebastian el 14 de Enero, segun noticiό oportunamente nuestro servicio telegráfico, encontramos en *El Imparcial* de Madrid el siguiente relato detallado:

San Sebastian, 14—San Sebastian ha sido teatro de un espectáculo vergonzoso que deja malparado el buen nombre de esta ciudad.

El Ayuntamiento, en la sesion celebrada esta tarde, ha acordado por 16 votos contra nueve suprimir las corridas de bueyes ensogados.

Esta fiesta popular consistía en que en determinadas épocas del año y con motivo de diversas solemnidades históricas ó religiosas recorrían las calles de la poblacion una ó varias reses encordeladas que, como es natural, daban motivo á no pocas desgracias.

Enterado el pueblo de que el Ayuntamiento iba á prohibir esta fiesta, se manifestó desde los primeros momentos una gran agitacion pública.

Numerosos grupos, formados en su mayoría por chiquillos, empezaron á silbar delante de la Casa Consistorial.

Los concejales que habían votado por la supresion de los bueyes ensogados, al salir del Ayuntamiento eran objeto de silbas estruendosas. Los que habían votado en favor de que continuase esta costumbre recibían aplausos y vítores.

Enterado de los sucesos el gobernador acudió al Ayuntamiento y trató de disuadir á los manifestantes, pero éstos no le hicieron caso alguno y siguieron silbando con mas fuerza todavía.

Despues los grupos de tumultuarios recorrieron las calles. Formaban una masa de 300 á 400 personas y no eran ya solo chicos los que alborotaban: eran personas mayores.

Las manifestaciones de desagrado se habían contenido en un principio en silbidos, vivas y mueras. Poco despues tomaron forma mas grave. Los grupos apedreaban las casas de algunos concejales, la del alcalde y las redacciones de los periódicos, así como los establecimientos industriales cuyos dueños habían firmado la exposicion dirigida al Ayuntamiento para que se suprimiese esta fiesta bárbara y peligrosa. En el furor de la protesta no apedrearon solo los manifestantes los edificios de los contrarios á los bueyes ensogados, sino tambien los de otros, por suponerlos enemigos de los toros.

En la calle de Loyola, una niña de ocho años que, claro está, no había tomado part en la votacion del Ayuntamiento, fué herida de una pedrada en la cabeza. Su estado es grave.

Dos concejales fueron maltratados por los manifestantes.

A la hora en que telegrafío la turba tumultuaria sigue produciendo escándalos y daños en el Boulevard. Ignoro si habrá más heridos.

La opinion sensata condena la salvajada de unos peones y lamenta la falta prevision de las autoridades, que podían haber evitado estos deplorables sucesos.

Recuérdese que existe una real órden del ministerio de la Gobernacion del año pasado, en que se prohibe la celebracion de esta especie de fiestas que fueron objeto de reclamaciones in numerables de muchos pueblos de España. Con haber tenido en cuenta esta real órden podría haberse evitado que el Ayuntamiento de San Sebastian se ocupara de tal asunto.

Apenas escritas estas cuartillas en la oficina telefónica, me traen nuevas noticias que agravan la situacion.

El tumulto continúa. La muchedumbre amotinada rompe á pedradas los faroles y los cristales de las ventanas del café en que se habían recibido firmas para la protesta contra los bueyes ensogados.

El gobernador y el secretario del Ayuntamiento recorren las calles intentando apaciguar los ánimos; pero su presencia solo sirve para aumentar los silbidos.

Las fuerzas de la Guardia civil y de los miqueletes, sin armas van por los sitios donde la muchedumbre tumultuaria se halla congregada.

La actitud conciliadora y pacífica de estos simpáticos mantenedores del órden público no modifica el estado moral de la muchedumbre: son apedreados guardias y miqueletes sin respeto alguno á su disposicion, que no es la de agredir al pueblo sino la de hacer presente que existen medios de reprimir los desmanes contra la ley.

San Sebastian, 14.—A las 9 de la noche un grupo numeroso se situó frente al gobierno civil.

Salió del edificio fuerza de la benemérita y de miqueletes. Esta vez unos y otros iban armados de fusiles.

Las turbas silbaron á la fuerza. El comandante de la guardia civil mandó preparar las armas.

Entonces los grupos apedrearon á los guardias civiles y á los miqueletes.

El tumulto fué terrible.

El jefe de la fuerza pública ordenó al corneta que tocase los puntos de atencion dispuestos por la ley de órden público

El corneta cumplió la órden de su jefe. Nadie hizo caso.

Entonces los guardias y los miqueletes hicieron fuego al aire.

Los grupos se disolvieron, pero se reunieron poco más allá en calles inmediatas, desde las que continuaron la pedrea contra la Guardia civil.

Desde este momento la asonada tomó forma general. Fueron apedreadas sin distincion las casas de los concejales y las redacciones de los periódicos.

El gobernador civil comprendió que no podía hacer ya cosa alguna.

Entonces se dirigió dicha autoridad á la residencia del gobierno militar, con quien conferenció.

A las diez de la noche salen del cuartel de infantería dos compañías del regimiento de Valencia, mandadas por el teniente coronel señor Araoz, que se dirigen á la plaza de Guipúzcoa. Ordénase á esta fuerza que patrulle por las calles.

En el teatro hubo gran pánico. Los defensores de los bueyes ensogados quisieron que no hubiera funcion. Apedrearon la fachada del teatro y rompieron los focos eléctricos.

Otro grupo de tumultuarios rompió el hilo conductor de la fuerza eléctrica del tranvía.

Dos concejales han resultado heridos ó contusos por el atropello de la multitud.

Discurso de Silvela

Los diarios españoles se ocupan extensamente del discurso pronunciado el 16 de Enero en el Hotel París de Málaga por el señor Francisco Silvela.

He aquí como un colega madrileño resume dicho discurso:

Despues de agradecer el señor Silvela el homenaje que se le tributaba, dijo que no había ido á Málaga con propósito alguno político, sino tan sólo por gustar una vez más el placer de enseñar á algunos de sus amigos las bellezas incomparables de la tierra malagueña.

Añade que el verano anterior sus correligionarios de Málaga le brindaron con un banquete, banquete que él no aceptó porque en tales solemnidades es necesario hablar, y no creía llegado el momento de hacerlo. Era justo y prudente esperar callando que el partido liberal desenvolviera la gran obra que se le ha encomendado, y de la que los conservadores deben ser colaboradores desde la oposición.

Pero hoy ya hay que hablar para reflejar la conciencia pública, para decir cuál es el pensamiento del partido conservador frente á tantos problemas como se hallan por resolver.

Va á abrirse un período difícil para la monarquía. Premio del triunfo será la solucion de esos problemas para quien la intente y la consiga.

El primero de esos problemas es el afianzamiento y restauracion de los prestigios del poder público. El segundo es el problema administrativo local. El tercero la consideracion de las fuerzas de mar y tierra que como apoyo y defensa nacional, son garantía necesaria para la vida del país, y que habrán de permitirnos ser un factor de la política europea.

Ante estos problemas esenciales ¡qué tremenda liquidacion resulta para el partido liberal al año de ocupar el poder!

El partido imperante no ha resuelto nada. Vino á destiempo, antes de haber llegado la hora. Apenas sirvió para acallar los gritos anónimos que sonaban en las calles de la capital cuando se verificó la boda de la princesa.

Quiso resolver la cuestion social, y su proyecto de ley de huelgas no ha satisfecho ni á patrones ni á obreros.

En la Hacienda no ha sido mas afortunado, y ahora pretende que prevalezca entre el Banco de España y el Estado una ley anacrónica que apenas si tiene aplicacion en Inglaterra, donde nació á mediados del siglo anterior.

En estas circunstancias, y con hombres notoriamente gastados, que ni á sus propios amigos inspiran confianza, se pretende resolver los mas oscuros y difíciles problemas al inaugurarse la monarquía de un rey de dieciséis años de edad.

Así viene el nuevo reinado. No hay nada que sirva para orientar la opinion, ni la luz que pueden prestar partidos vigorosos, como los de los albores del régimen, con un gobierno neutro y pálido cuyas determinaciones futuras son un misterio para todos.

Entiendo yo—sigue diciendo el señor Silvela—que antes del advenimiento del nuevo rey deben de quedar resueltos ú orientados á lo menos todos esos problemas.

Nosotros tenemos un programa bien claro, bien conocido y en parte realizado. Para su futura aplicacion aprovecharemos todos los elementos que sobre la base del respeto á las libertades públicas estén conformes con ese programa.

Vamos al parlamento á pedir al gobierno que exponga su criterio respecto á los problemas planteados.

En cuanto al problema religioso, creemos que no hay cuestion que no esté resuelta dentro de las leyes del país.

En la cuestion social hemos hecho lo bastante para que nadie pueda dudar de nuestras intenciones, y lo que hemos hecho ha sido objeto de aplausos no discutidos por nadie.

En la cuestion municipal, seguiremos afirmando que hay que descargar estos organismos no solo de las funciones políticas que embarazan su vida, sino de ciertas funciones fiscales que la comprometen y desacreditan.

Exigiremos del gobierno afirmaciones congruentes, claras y categóricas respecto de lo que va á hacer en la cuestion religiosa y en la cuestion social. Es necesario que aclare sus conceptos respecto al alcance de determinados ofrecimientos vagos sobre el contrato del trabajo y participacion en el capital de los obreros, que sin calmar las aspiraciones de éstos, ha alarmado justamente á los patrones.

En resumen, sin pretender dar lecciones á nadie, hemos de excitar al gobierno liberal para que salga del estado de completa negacion en que se encuentra hoy.

Concluye el señor Silvela recomendando á sus correligionarios la union, la cohesion y la disciplina manteniendo abierto el espíritu para recibir á los elementos similares que puedan ayudar al logro de las patrióticas esperanzas y al cumplimiento de los ineludibles deberes.

Las últimas palabras fueron para brindar por la real familia y por la prosperidad de Málaga.

El señor Silvela fué muy aplaudido en diversos momentos de su discurso y sobre todo al final.

DE TACUAREMBÓ

DIVERSOS INFORMES

Hemos tenido ocasion de conocer una carta llegada ayer de Tacuarembó dando cuenta de la espantosa seca reinante en aquella zona de la República.

Hay estancieros que se han visto obligados á pagar $ 0 40 mensuales de pastoreo, á fin de evitar la muerte de sus haciendas á causa de la falta de agua.

En la 6.ª seccion del departamento se ha incendiado, despues de secarse, un inmenso bañado y el hecho, prolongándose, ha dado lugar á *agüerias* de los paisanos de la localidad que atribuyen el fuego á causas ocultas.

Se cita, en la carta de la referencia, como comprobante de los asertos consignados, el hecho de que en una estacion del Ferrocarril Central ha sido necesario proceder al cierre con candado del manantial que alimenta el tanque, para poner coto á las exageradas sangrías que se llevaban á cabo por los vecindarios.

Esto no quiere decir que no se destribuya el agua en cantidad considerable á todos los vecinos que la solicitan; pero el reparto se hace en forma adecuada, para evitar la desecacion del manantial

—En la misma carta se manifiesta terminantemente que no pasa de ser una novela, burdamente urdida, todo cuanto se ha venido asegurando respecto del secuestro del estanciero Pio Mutter, á quien nadie ha incomodado.

Directorio Nacionalista

RENUNCIA DEL SEÑOR ANAYA

Se ha comprobado que carecía de fundamento la version consignada ayer por un diario de haber presentado renuncia de sus cargos el presidente del Directorio Nacionalista señor Enrique Anaya y los miembros de la misma corporacion señores Francisco Haedo Suarez, Juan A. Smith y doctor Eduardo Lamas.

Atribuía la informacion esas renuncias á causa de divergencias de criterio sobre cuestiones políticas fundamentales.

Uno de nuestros reporters trató ayer de averiguar lo que hubiera de verdad en la noticia.

El resultado de sus indagaciones fué el siguiente:

El presidente del Directorio señor Anaya ha renunciado hace días, fundado en su notorio mal estado de salud que no le permite dedicarse á las tareas de aquel cargo toda la consagracion que él exige. La separacion de todo trabajo ó preocupacion le ha sido aconsejada al señor Anaya por los médicos que le han asistido, incluso los que figuran en el Directorio de su partido. Como es sabido el señor Anaya, se encuentra convaleciente de un grave ataque y la seguridad de su salud exije reposo.

Los compañeros del señor Anaya en el Directorio han convenido hasta el momento aplazar la consideración de la renuncia, en la esperanza de que ésta fuera retirada en cuyo caso darían á aquel distinguido ciudadano una licencia de un año para que pueda atenderse.

El señor Anaya rehusa aceptar ese temperamento, reclamando como un derecho el descanso que le permitiría su desvinculacion de toda tarea política.

En cuanto al doctor Eduardo Lamas, secretario del Directorio, sabemos que hoy se embarcará para Europa en el vapor «Brasil». Va con el objeto de realizar estudios especiales en una de las ramas de la ciencia médica por la que tiene particular predileccion. Su residencia en el viejo mundo será temporaria.

Su renuncia era esperada de un momento á otro ayer.

Créese que á su respecto hay el propósito de no aceptarla, concediendo al doctor Lamas licencia temporaria, como se hizo con el doctor Baena.

Los señores Francisco Haedo Suarez y Juan A. Smith, no han renunciado.

Este último, con quien hablamos ayer, nos ha expresado que existe en el seno del Directorio la mas completa unidad de criterio, contrariamente á la version de imaginarias divergencias.

SECCION MILITAR

Licencia—Por el Ministerio de la Guerra se le concedió licencia para residir en la Florida durante un mes al teniente José P. Carbonel.

Fallecimiento Falleció en el Durazno el capitan don Diego Gonzalez, comandante del 2.º escuadron del regimiento 2.º de caballería.

Para el Regimiento 4.º—El Estado Mayor General, ha dispuesto que el Parque Nacional entregue con destino al Regimiento 4.º de Caballería catorce mil cartuchos para carabina Mauser - Modelo Español Brasilero.

El alférez señor Oscar Olave, de aquel Regimiento y que se halla en la capital será portador de aquella municion.

A reemplazo Ha sido colocado en situacion de reemplazo el teniente coronel Alejandro Lopez, ex jefe de la Urbana de Florida.

El teniente general Tajes-Partió para su establecimiento de campo en Canelones, el teniente general Tajes.

Permanecerá allí varios días.

El mayor Velasco—Ayer se hizo cargo del mando de la Compañía Urbana de Florida, el mayor Hermenegildo Velasco.

Para Paysandú Partió para Paysandú en viaje de recreo el general don Eduardo Vazquez, presidente del Supremo Tribunal Militar.

Reglamento para penados—El ministerio de Guerra y Marina pasó nota al capitan general de puertos, coronel Sebastian Buquet, informándole que por resolucion de fecha 29 del mes último se resolvió aceptar en todas sus partes y con las modificaciones introducidas por la comision designada al efecto, el Proyecto de Reglamento Interno para la Fortaleza General Artigas presentado por él con fecha 26 de Julio del mismo año, habiéndose dispuesto su vigencia y ordenado su impresion.

Expresa el Ministerio al agradecer el trabajo referido, que el gobierno lo conceptúa útil y de aplicacion práctica.

Crónica policial

Por amenazar á una señora—Un sujeto llamado Manuel Vila se presentó ayer tarde en la casa calle Salsipuedes 83, habitada por doña Paulina Almeida de Diaz, y sin que mediara motivo alguno desnudó una daga y amenazó con ella á la referida señora.

Un agente de la 9.ª aprehendió á Vila, llevándole á la comisaría, de donde se le pasó á la Jefatura.

Una vez en la calle, Vila promovió un gran escándalo.

A disposicion de juez La jefatura de Canelones remitió ayer á la de la capital á Julio Schiocs, para ser puesto á disposicion del juez del Crimen de primer turno.

DEL MAR Y DEL RIO

Del contra-almirante Servan — Este ilustrado jefe de la marina de guerra francesa, que al mando del crucero Tage llegó á Montevideo el 13 de Octubre último y que en los días de permanencia entre nosotros hasta el 24 del mismo mes—visitó en compañía del capitan general de Puertos los buques de la escuadrilla, cuerpos de la guarnicion Fortaleza del Cerro, recorriendo además los alrededores y principales paseos públicos, ha dirigido desde la Isla Martinica, donde el Tage se encuentra de estacion, el siguiente saludo de nuevo año al coronel Buquet, que encierra interesantes apreciaciones sobre nuestras cosas:

Port de France (Martinique), 23 12-1901.—Señor coronel S. Buquet. - Querido coronel y amigo: -Me apresuro á enviarle una de mis fotografías que me hice remitir de Francia para satisfacer sus deseos

Está lejos de ser tan bella y artística como aquella que tuvo á bien ofrecerme durante nuestra permanencia en Montevideo, pero tiene el mérito de recordarle á un amigo que guarda de su persona y amable acogida el mas vivo y agradable recuerdo.

Con bastante frecuencia me he ocupado de usted con los oficiales del Tage, que han tenido la buena fortuna de conocerle, y siempre ha habido un pensamiento cordial hacia usted.

Nuestra campaña ha sido buena y hemos podido visitar Rio Janeiro y Bahía en las mejores condiciones. La peste bubónica no impidió á la colonia francesa de la capital del Brasil el dispensarnos una excelente acogida.

Nuestra permanencia en Bahía Blanca, de la República Argentina, ha sido muy interesante.

Hemos visto allá una marina joven, muy bien encaminada y anhelosa de aventuras.

Es menester que cuando el puerto de Montevideo esté bastante avanzado, que la República Oriental ponga, igualmente, manos á la obra.

Su hermoso y rico país debe tener una marina en relacion con su ejército, del que guardo el mas entusiasta recuerdo: disciplina, trabajo, inteligencia excelente, apostura; de todo posee.

Voy próximamente á volver á Francia y si el Tage tuviese que regresar el próximo año al Plata, experimentaría el mas vivo sentimiento no pudiendo renovar nuestras amigables relaciones.

Una enfermedad ya antigua, que no he podido cuidar abordo, háse agravado últimamente en términos tales que nuestro médico me aconseja no continúe la campaña. Con el sentimiento mas sincero tendré pues que abandonar mi comando: estaba muy satisfecho de mi crucero con el cual, llegado el caso, podría haberse hecho cualquier cosa

Deseo que mis oficiales, cuyos sentimientos usted conoce, guarden de su comandante el recuerdo que yo á mi vez guardaré de ellos.

Para un jefe que se ha ceñido siempre al cumplimiento de sus deberes, con benevolencia para con sus subordinados, la opinión de estos últimos es de grandísimo valor.

Espero que las exigencias de su brillante carrera no sean un obstáculo en todo tiempo para la realización del deseo de venir á Francia: pienso que no olvidará usted pasar por el Ministerio de Marina á informarse de mi direccion.

Reciba, mi querido coronel y amigo, con motivo del nuevo año, para usted y para toda su familia, los mejores deseos de su afectuosamente devoto.—(Firmado) — *Servan*, contra-almirante.

El Tabaré—Este vapor que hace la carrera á Maldonado, postergó su salida para el dia de mañana á las 7 a. m.

A recorrer el cable—Esta mañana volvió á salir para las costas del Oeste á recorrer el cable de la Compañía Telegráfica Western, el vapor nacional Solis.

Cabotaje—Salió ayer para Buenos Aires el patacho nacional Rosarina

En el rio Uruguay—Los diarios de Buenos Aires dan cuenta de que el último domingo al pasar la resdnga frente al arroyo Malo en el rio Uruguay, la chata Fortuna que iba remolcada por el vaporcito Chacho chocó en una piedra, abriéndose un gran rumbo, yendo á embicar en la costa argentina, donde quedó tumbada por la considerable cantidad de agua que entraba en la bodega. Pocas horas despues se tenía conocimiento del hecho en Buenos Aires enviándose la cabria de los talleres de Mihanovich remolcada por el vaporcito Criollo á objeto de ponerla á flote.

La Fortuna conducía á su bordo un valioso cargamento de frutos del país que se considera perdido.

En viaje—Leon XIII salió de Cádiz ayer á las 2 p. m. para el Rio de la Plata.

Amiral Aube, procedente de este puerto llegó el 5 á Londres.

Magdalena, pasó el 5 por Rio Janeiro en viaje del Rio de la Plata á Southampton.

O Granje, pasó el 5 por Las Palmas en viaje del Rio de la Plata á Londres.

Santos, salió el 4 de Funchal en viaje de este puerto á Hamburgo.

Bellevue, salió el 2 de Londres para este puerto.

Tijuca, salió el 5 de Hamburgo con igual destino.

LA LLUVIA DE AYER

Sus beneficiosos resultados

Despues de una espera angustiosa para los cultivadores y hacendados, las nubes se han dignado hacernos objeto de su ansiado riego.

La lluvia de ayer, que felizmente se prolongó por todo el dia, representa incalculables beneficios, desde que las sementeras de maiz y los campos estaban ya languidecientes debido á la falta de agua en todos los departamentos de la República.

No es difícil que muchas siembras tempranas de maiz se hayan malogrado debido á la seca; pero es seguro que á la gran mayoría de los campos cultivados, el riego ha venido que ni de perlas, caso de que, como lo aseguran diversos informes recibidos, la lluvia haya sido general.

Por lo que toca á los potreros de pastoreo, no consignaremos una novedad al decir que se estaban agostando, á punto de que los ganados habían ya sufrido en muchos parajes de campaña una séria depreciación.

Datos del Telégrafo Nacional

Santa Lucía, llovió despacio de 9.30 a. m. á 11 a. m., de esa hora en adelante llueve fuerte: San José, lluvia abundante desde las 10 a. m.; Nueva Helvecia, id id 8 id id; Rosario, id id y fuerte id id; Colonia, id id id id; Conchillas, id idem 9 id id; Carmelo, id id 8 id id; Palmira, id idem 8 id id; Piedras, llueve desde las 8 a. m.; Canelones, id id 9 id id; Florida, agua fuerte de 1.40 p. m. á 3.10 p. m., despues lluvia intermitente: Durazno, garúa de 2 á 3 p. m. y desde las 4 p. m. en adelante, lluvia regular; Porongos, llueve regularmente; Sarandí del Yí y Carmen, garúas; Dolores, llueve; Mercedes, llueve desde las 4 30 p. m.; Paso de los Toros, lloviendo; Salto, recien comenzó á llover despacio á las 9 y 30 de la noche; Fray-Bentos, lluvia regular desde las 12 m.

Todavía no había llovido ayer en Paysandú, Guaviyú, San Fructuoso, Rivera, San Eugenio y Santa Rosa.

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE FEBRERO—Presión mm. 758.

Presión de lluvia mm. 755.77.

Temperatura cent. 22 00.

Humedad relativa 65/9.

Máximum crítico estival: 35°0.

Montevideo, Febrero 7 de 1902.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Lluvioso. Desde el amanecer cubren el cielo alto-stratus y nimbus del W., prevaleciendo estas últimas nubes desde las 9 a. m. A las 10 a. m. empieza la lluvia, mansa, que dura hasta entrada la noche, con viento del E. S. E. débil. La humedad fué moderada, casi reducida, antes de las 10, con un promedio de 64/100.

PRESION—Señaló á las 7 el barómetro 759.29, valor continuado hasta las 9 a. m.; desde esta hora se muestra en agitacion. Sube milímetro y medio de 9 á 10 y luego, haciendo una detencion á la 1 p. m., baja con moderada rapidez hasta las 7 p. m. Señala ahora: mm. 755.52.

TEMPERATURA En baja todo el dia. Promedio 17.2. La mínima de ayer se verificó entre 11 p. m. y 12 con 19 9 al abrigo; la de hoy á las 5 p. m. con 14.8 al abrigo y 14.3 á la intemperie; la máxima á las 6 a. m. con 20.6 y 20.8 respectivamente. Excursion: 5 8.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo			15.8
	á metros 0°30 de profundidad			25 2
	» 0.60	»	»	25.7
	» 0.90	»	»	24.7
	» 1.20	»	»	23.6
	» 1.50	»	»	22.5
Termómetro sumergido en el pozo				17.4

Nivel de la napa de agua del manantial 2 98 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 9.4. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 10.9.

A las 9 p. m.—La lluvia que había cesado á las 7 p. m. ha vuelto á caer desde las 8. Cantidad total del dia: 22 8. Reina calma del N. Desde el comienzo de la calma la temperatura ha vuelto á subir con lentitud: 16.5. Humedad 90.

Luis Morandi,
Director.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 7—Desmiéntese la ida del ministro de Agricultura al Chubut.

—El transporte Guardia Nacional entró al dique 4, de regreso de los puertos del Sud

—Las tropas de desembarco se compondrán de 1340 hombres con catorce carros de víveres pertrechos, etc

—El dique de la Puntilla (San Juan) amenaza nuevamente romperse.

Es seguro que si esto llegara á acaecer, tendrá mayores consecuencias que el desastre anterior.

—El 1.° de Enero de 1904 debe quedar terminado el ferrocarril á Bolivia, quedando entonces consagrada la alianza de los dos pueblos por el perdurable vínculo de la civilizacion

A algunas estaciones se les darán nombres amistosos, como ser: Estacion Roca, Estacion Sebador Perez, Estacion Bolivia, Estacion República Argentina, etc.

El ministro de Relaciones Exteriores contrató un departamento en un hotel lujoso para alojar al coronel Holdich, comisionado por el árbitro inglés.

...

pues que la intervencion del gobierno de los Países Bajos acerca del de Inglaterra para la cesacion de las hostilidades en Sud-Africa, no ha sido infructuosa.

Londres, 7—En el ministerio de la guerra se han recibido telegramas de Simla comunicando que en Calcuta se embarcó con destino á Sud Africa un batallon de tropas coloniales.

Londres, 7—Telegrafian de New Orleans que esta mañana zarpó de dicho puerto un vapor que conduce 830 caballos para el ejército de operaciones en Sud Africa.

Italia

Aniversario de la República romana

Roma, 7 La Comision organizadora de la manifestacion de pasado mañana con motivo del 53.° aniversario de la proclamacion de la República romana ha publicado un manifiesto invitando al pueblo á concurrir á ese acto realizado con el propósito de afirmar la fé de los italianos en los ideales republicanos.

A pesar de que contiene frases y votos contrarios á las instituciones nacionales, el gobierno ha autorizado la publicacion que lleva la firma de los diputados Socci, Pantano, Barzilai, Lattori, D'Andreis y otros.

La manifestacion desfilará ante el monumento de Garibaldi en el Janículo.

Los cañones de nuevo modelo

Roma, 7—Informan en el ministerio de la Guerra que continúan con todo éxito los trabajos de fundicion de los cañones de nuevo modelo con que piensa dotar la artilleria de campaña italiana.

El número de cañones de este nuevo tipo, que están ya concluidos, alcanzan á 280.

La division oceánica

Roma, 7 - Telegrafian de Nápoles que ya salió la division oceánica con rumbo al puerto de la Spezia.

La division vá escoltada por varias torpederas. La salida fué objeto de una animada manifestacion.

La enseñanza agraria en el ejército

Roma, 7 - El embajador ruso, conde Nelidow, ha puesto en conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, que el Gobierno de S. M. el czar ha nombrado una comision técnica con el encargo de trasladarse á Italia para estudiar la organizacion y el funcionamiento de la enseñanza agraria que se ha establecido en el ejército italiano.

En vista de los resultados satisfactorios que se han obtenido, el Gobierno ruso piensa introducir la instruccion agraria en el ejército ...

La revolucion en Colombia

Nueva York, 7—Un despacho de Panamá de carácter semi-oficial hace saber que está madrugada salieron de dicha plaza 700 hombres de las tres armas á efectuar un reconocimiento pues se decia que el grueso de las fuerzas revolucionarias habia ocupado posiciones cerca de Jarisa. El jefe de las fuerzas del gobierno envió al gobernador un parte diciendo que en cuatro leguas á la redonda no habia encontrado á los insurrectos y que las tropas acamparán para seguir mañana el reconocimiento.

Inglaterra

Zola en el Index de Australia

Londres, 7 Telegramas recibidos de Melbourne anuncian que por órden expresa de las autoridades en las aduanas de todos los puntos de la colonia se queman á su llegada todos los libros de que es autor el eminente escritor Emilio Zola y que han sido declarados inmorales por la corte de justicia de esa ciudad.

Los linchamientos

Londres, 7 «The Morning Post» publica un telegrama de Nueva York en el que se anuncia que de las estadísticas que se han hecho resulta que se han realizado en los Estados Unidos durante el año último de 901 135 linchamientos, es decir, 20 más que durante el año anterior.

En el despacho se añade que de los 135 linchamientos, 107 eran negros y 28 blancos.

Austria-Hungria

Aparato para caminar sobre el agua

Viena, 7 Los diarios de esta capital anuncian que Herr Grossman, el inventor de un aparato destinado á caminar sobre el agua, en el deseo de hacer una experiencia que demuestre la completa eficacia de su invento, ha salido hoy de la ciudad de Lenz emprendiendo viaje para esta capital sobre las aguas del Danube, munido de su aparato.

Archiduques en globo

Viena, 7—El archiduque Leopoldo y su esposa han verificado ayer una ascension en globo.

Bélgica

Aniversario de la Constitucion de 1831

Bruselas, 7 Con motivo de ser hoy el aniversario de la adopcion de la Constitucion de 1831, se ha festejado este acontecimiento político en todo el reino con regocijos populares.

...

EN LOS MINISTERIOS

Reglamentos universitarios

DEL MUNICIPIO

El aumento de alumbrado—Se ha resuelto que hasta despues de las fiestas de Carnaval no sean colocadas las bombas de luz de arco en la calle Sarandí desde Ituzaingó hasta Juan L. Cuestas.

Asi que vengan de Europa las máquinas esperadas por la empresa de Luz Eléctrica se pondrá alumbrado de arco en las calles Treinta y Tres, Misiones, Zabala, Colon, Perez Castellanos, Maciel, Cerrito, Buenos Aires y parte de Piedras.

...

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer tarde las siguientes escrituras ...

POLICLINICAS

CORREOS

Datos diversos

LA BOLSA

Montevideo. Febrero 7 de 1902.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 51 20, para mañana; 19 mil 640 á 51.20. al contado; 7.050 á 51.10, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 72.60, para fin de mes.

Cedulas Hipotecarias: série A

...

Exámenes de ingreso en la Academia

Ministerio de Guerra y Marina. — Montevideo, Enero 30 de 1902.—Debiendo tener lugar del 1.° al 15 de Marzo próximo los exámenes de ingreso, así como llenarse la prescripcion reglamentaria de revision médica de los aspirantes á la Academia G. Militar, se hace saber á los interesados que deben presentarse á recibir instruccion á dicha Academia el dia 1.° de Marzo á las 9 a. m.

Asi mismo se avisa á los aspirantes á la beca vacante en la Escuela Naval Argentina, que los exámenes respectivos y demas prescripciones serán llenados del dia 1.° á 10 de Marzo, teniendo que presentarse los interesados en la misma Academia á recibir instrucciones el dia 1.° de Marzo próximo.—*La Secretaria.* 279-mz.

ORDENANZA

SOBRE FABRICACION Y VENTA DE SORBETES Y CONDICIONES DE LOS RECIPIENTES DESTINADOS A CONTENERLOS.

La Direccion de Salubridad, debidamente asesorada, y con autorizacion de la H. Junta E. Administrativa, dispone:

...

Ferro Carril Central del Uruguay

FIESTAS DE CARNAVAL

Excursion San José, Colonia Suiza, Rosario

Domingo 9 de Febrero

TREN EXPRESO con destino á dichos puntos saldrá de Central á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	San José 1.ª	San José 2.ª	C. Suiza 1.ª	C. Suiza 2.ª	Rosario 1.ª	Rosario 2.ª
	a. m						
Central	6.0						
Colon	6. 0						
Piedras	6.45	$ 2.00	1.50	2.50	2.00	3.00	2.50
Canelones	7.15						
Santa Lucía	7.40						
San José	8.40			1.50	1.00	1.80	1.40

Los boletos especiales expedidos por este tren para Colonia Suiza y Rosario, serán válidos para el regreso por el tren ordinario del lunes 10, y mártes 12 de Febrero, y los para San José por cualquier tren hasta el dia 12 inclusive, y se podrán en venta desde el dia sábado, 8 del mismo mes.—Montevideo, Enero 29 de 1902.—*Frank Hudson*, Administrador General. fb.12

AVISO

Se avisa al público que en vista de la gran seca que reina en campaña ... —Montevideo, Febrero 6 de 1902 — *Frank Hudson*, administrador general. 125

Molino á viento de acero galvanizado



MANICOMIO NACIONAL

OMNIBUS

Aviso importante ...

A los viticultores ...

Al comercio ...

INDICADOR PROFESIONAL



REMATES

José B. Gomensoro

De la finca de altos, sita en la calle Paraná núms. 22 y 24. Posicion Central. Renta segura.

EL JUEVES 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, esta propiedad que consta de casa de altos con 8 piezas y las comodidades necesarias y la casa baja con 6 piezas, patios, cuarto alto, cocina, etc. caño maestro y adoquinado pagos.

Edificado en un terreno de 9 1|2 varas de frente por 24 de fondo, formando un área de 228 varas.

Su buena situacion central hará que siempre esté alquilada, ofreciendo al que compre una renta segura.

Títulos buenos. Se dará 400 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.
304 fb.4

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos—Calle Maldonado núm. 273 y 273A entre las calles Yí y Yaguaron. Muy buena posicion. Produce buena renta.

EL LUNES 17 del corriente á las 5 p. m. remataré á la más alta postura, no hay base, por ausentarse su dueño para Europa.

Esta casa que se compone de casa de altos, con 4 piezas con galerías y otras comodidades.

La casa baja con 4 piezas, despensa, cocina, letrina; tiene caño maestro y adoquinado pagos.

El terreno tiene 7 metros 731 de frente al Norte por 14 metros 603 mil. de fondo.

Actualmente produce 41 pesos mensuales.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.
315-fb 5

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Médanos núm. 278 edificacion moderna. Venta en la misma.

EL LUNES 17 del corriente á las 6 de la tarde remataré á la más alta postura, sin base ninguna, por ausentarse su dueño para Europa.

Esta casa bien construida con tirantería de fierro; tiene 7 piezas y demás comodidades, buen patio, letrina, aguas corrientes, caño maestro, [illegible] y adoquinado pagos.

El terreno mide 8 m. 38 en su frente al Oeste 8 m. 23 en el Este por 18 m. 53 en el Norte y 18 m. 35 en el Sud.

Títulos buenos. El comprador dará 150 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.
316-fb 5

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD calle Treinta y Tres núms. 238 y 240 **con gran terreno, á venderse [illegible]**.

EL MARTES 18 del corriente Febrero, á las 5 p. m. remataré á la más alta postura, sin base, por orden de su dueño.

Esta propiedad actualmente ocupada por una carpintería, con mucha edificacion: tiene 10 piezas, 1 gran galpon techo de teja con piso de piedra y altillo y otro galpon con techo de teja y fierro, letrina, patio, 1 horno para panadería, adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide una extension superficial de 632 varas 50, siendo su forma irregular.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 % en garantía en el acto del remate.

La venta tendrá lugar en la misma.

Eastman y Lauz

Remates al mejor postor de dos buenas propiedades situadas, una de ellas que es de bajos en la calle Isla de Flores núm. 100 entre las de Arapey y Dayman y la otra de bajos y altos en la calle de Olimar núms. 18 y 20.

EL JUEVES 13 del corriente mes á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos á la venta de la propiedad arriba indicada calle Isla de Flores núm. 100 con 7 piezas, altillo, despensa, [illegible], caño maestro y demás comodidades, edificada en terreno que mide 10 varas ó sean 8 metros 59 cents. de frente al Sud por 25 varas ó sean 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte. Esta propiedad reditúa $ 22 mensuales.

Y el VIERNES 14 del corriente mes, tambien en el lugar de su ubicacion á las 5 p. m. venderemos la propiedad de bajos y altos calle Olimar núms. 18 y 20 entre las de Paysandú y Cerro Largo, compuesta los bajos de 5 piezas, cocina, [illegible] letrina; el alto de 3 piezas, cocina, altillo, escalera de mármol, etc. Esta propiedad que reditúa $ 37 mensuales, está edificada en terreno que mide 8 varas ó sean 6 metros 872 milímetros de frente al Oeste por 24 varas ó sean 20 metros 616 milímetros de fondo al Este.

Las relacionadas propiedades se venden con los arrimos, caño maestro, vereda y empedrado pagos y con títulos buenos, los que se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía de don Juan J. Domínguez, calle 18 de Julio núm. 517A.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Escritorio de los rematadores: calle Piedras núm. 157.
300-fb.4

Alejandro Montautti

De muebles—EL MIERCOLES 12 del corriente á las 3 p. m. en la calle Sarandí 261. Ricos muebles de sala, ante-sala, escritorio, comedor, dormitorio, etc.

1 juego de dormitorio Luis XV, chicos; un juego de sillas tapizadas en pantasote, con sofá, 2 sillones y 6 sillas; 2 juegos de sala tapizados en fantasía, 2 espejos fantasía, 4 cuadros al óleo, [illegible] escritorio ministro, un chiffonier, camas de una y dos plazas, roperos con y sin espejos, cómodas, lavatorios, mesas de cedro y pino, juegos de comedor, faroles de zaguan, juegos de mesas, estanterías, platinas, floreros, [illegible], reloj para comedor, etc.

El martes en exhibicion.
326-fb.6

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 9 de Febrero á las 5 p. m., en el lugar de su ubicacion. Al mejor postor, por reparticion de bienes de la sucesion A. Vittorio. [illegible]

El comprador entregará 100 pesos en garantía. Domicilio del rematador: Yaro 72b.
332-fb.7.

Agustin Sorraco

Remate de una chacra con arreglo al presente

EDICTO —Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Francisco Capella y Pons, [illegible]

mejoras que le pertenecen en quinientos sesenta y nueve pesos treinta y un centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como que los gastos de las escrituras de almoneda y trasmision serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P Civil. *Juan P. Musto.*—Montevideo, Enero 28 de 1902.

Para mas pormenores, verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287.
248-en.29.

Agustin Sorraco

Remate de animales de cria en las puertas del Juzgado de lo Civil de 2.° turno el día 18 del corriente Febrero á las 4 p. m., con arreglo al presente

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 18 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Sorraco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor: de 18 animales vacunos de cría, 195 lanares de cría y 12 yeguarizos de cría, cuyos animales los tiene en depósito don Domingo Jara en la 7.ª seccion del departamento de la Florida. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pilar Santana.—Montevideo, Febrero 7 de 1902.—*Pedro Moreno,* actuario.

Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes 287.
336-fb.8.

Juan Vallaro

EL JUEVES 13 de Febrero. En la Barraca del señor Saturnino Balparda, calle Cerro Largo 18 entre Juncal y Florida.

AVERIAS—1050 atados flejes

A las 3 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y de los señores E. Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda, remataré á la más alta postura, en diversos lotes, lo siguiente, descargado del vapor holandés Amstelland:

S B—1.050 atados flejes para fardos lana.

Venderé el artículo despachado y al contado, en oro sellado. Todo comprador entregará una garantía en dinero.

Más datos, en mi escritorio 25 de Mayo 274.
340-fb.8.

Julio R. Alvarez

De un terreno con lo en él edificado. calle Valles núm 42 entre Florida y Andes Area superficial 168 varas 1 de frente por 14 de fondo.

EL VIERNES 14 del corriente á las 4 de la tarde y en lugar de su ubicacion, venderé á la más alta oferta la propiedad arriba indicada que está ocupada por una cochería, tiene un gran galpon con techo de teja francesa, adoquinado, caño maestro, arrimos pagos y demás mejoras.

Títulos perfectos. El comprador dará una garantía del 10 por ciento.

Por más datos, Juncal, 111.
312-fb.5.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

DE TERRENOS

EL DOMINGO 16 del entrante mes de Febrero á las 4 1|2 p. m. En el lugar de su ubicacion. Venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día domingo 16 del entrante mes á las 4 1|2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor:

1.° Una quinta parte de 2 solares contiguos de terreno con las mejoras que contienen ubicados en este departamento y compuesto el uno de un área superficial de 1578 m. 1802 mm. c., teniendo 27 m. 80 cents. de frente al O. al camino de la Agraciada, lindando por el S en 57 m. con don Felipe Montero, por el E. en 1 m 80 cents. con el mismo señor Montero, y en 25 m 50 centímetros al propio viento con el solar que se describe á continuacion: al N. 5 m. 50 cents. con el solar Camino de Gil y por el mismo viento en 50 m. con 75 cents. con propiedad de don Domingo Calso; y el otro solar tiene una extension de 2991 m. 44 cents. confinando al O con don Felipe Raffo en 4 m. 25 cents. con propiedad de don Domingo Calso en 10 m. 50 cents. y con el solar anteriormente relacionado, una linea de 5 m. 50 cents. al S. cerrando el lindero O. con 25 m. 50 cents. con el citado solar de esta sucesion, por el S. en 8 m 25 cents. con don Felipe Montero y 56 m. 50 cents. con don Pedro Carriquiri; por el E. con los terrenos que quedan proindivisos de la quinta del Camino Cibils en una extension de 43 m. 50 cents y por el N. con los mismos terrenos en 74 m. 70 cents.

2.° La 5.ª parte de 1/4 parte de otra fraccion de terreno contigua á las anteriores con las mejoras que sobre ellas existan, compuesto el todo de 24.614 m. 596 mm. cd. poco más ó menos, confinando al N y E con el camino de Gil al S. con don Pedro Chico y al O. con los solares antes historiados, doña Tomasa Lacordelle, don Francisco Casaravilla y don Aurelio Berro. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por Cristian Hebegger contra Alfredo Casel por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Enero 31 de 1902.—*Benito Montaldo,* escribano público.

Domicilio del rematador, calle Juncal 171a.
291-fb 2

Manuel Laens

JUDICIAL

Del terreno situado en la calle Uruguay esquina Yaguaron. Tasado en la suma de 3.568 $ 60 cents no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes, 2.379 $ 08 cents.

EL DIA 20 de Febrero á las 4 de la tarde La venta en la misma propiedad con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Manuel J. Pereira Netto contra Saturnino Tapia, sobre reivindicacion, se hace saber al público que el día 20 del corriente mes de Febrero á las 4 p. m y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta por el martillero don Manuel Laenz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno y mejoras que contiene sito en la esquina que mira al Sud-Este de las calles Uruguay y Yaguaron, compuesto de 11 metros 54 de frente al Sud sobre la calle Uruguay, por 21 metros 475 de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Yaguaron; área 247 metros 82, tiene cerco de material, vereda losa piedra, cordon labrado y adoquinado en sus dos frentes. Igualmente tiene caño maestro en los dos frentes, y su comunicacion es por la calle Yaguaron, habiéndose tasado en la suma de 3.568 $ 60 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 1.° de 1902.—*Juan P. Musto,* escribano público
311-fb.5

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Enero ppdo el día 12 del corriente (por no ser hábiles los días 10 y 11) en la forma y orden de costumbre.—Montevideo, Febrero 7 de 1902.—*J. H. Arredondo.*
fb.10.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que M. Bergaitzs y C.ª domiciliados Rio Negro núms 218 y 220, de esta capital, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—Comestibles y bebidas y artículos de almacen por may r y cuya marca consiste en la denominacion PORRON y etiqueta correspondiente.—Montevideo, Febrero 5 de 1902.—*Ricardo Sanchez,* director.
323-fb.8.

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina; que cumpliendo con los artículos 12, 13, 26 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta días de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.

Núm. 170—Juan B. Mélici de Buenos Aires (R. A.). Guia Corrientes.

Núm. 189 Faustino Diez y Ca., de Buenos Aires, "El Económico", para curar la sarna de las ovejas.—Montevideo, 30 de Enero de 1902.—*Ricardo Sanchez,* director. *Luis Dupard,* inspector.
294-fb.17

No habiéndose presentado á esta oficina la señora Julia Bowero de Montevideo á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que le fué concedido con el nombre de "Corsé Salud" y vencido actualmente el plazo acordado por el aviso respectivo, se declara con fecha de hoy caducado dicho privilegio.—Montevideo, 30 de Enero de 1902.—*Ricardo Sanchez,* director. *Luis Dupard,* inspector.
295-f.17

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 5 de 1902.—*La Direccion.*
322-mz.6.

Direccion General de Impuestos Directos

Habiendo vencido con exceso los plazos legales fijados para pago del impuesto de Contribucion Inmobiliaria en el departamento de la capital, se previene á los señores contribuyentes que aun no lo hayan satisfecho, que esta Direccion hará efectiva de inmediato la disposicion contenida en el artículo 14 de la ley que dice así:

"Artículo 14.—Cuando el contribuyente retarde por más de dos meses el pago de la cuota, segun lo que resuelve el art. 11 de la ley, la Direccion de Impuestos lo hará saber la liquidacion del impuesto y recargo adeudados en la forma del art. 10 de la ley. Si á los diez días de la correspondiente notificacion no se regulariza el atraso del impuesto, se procederá judicialmente."—Montevideo, Enero 31 de 1902.—*B. de la Torre.*—V.° B.° *Filippone.*
fb 10

Habiendo vencido con exceso el plazo fijado por la ley respectiva, para el pago del impuesto de Patentes de Giro del departamento de la Capital, se previene á los señores contribuyentes que de inmediato se procederá á la revisacion de dicho impuesto, aplicándose, con todo rigor, á los retardatarios en el pago, las penas que la misma ley establece.—Montevideo, Enero 30 de 1902.—*P. A. A. E. Saroldi,* oficial 1.°—V.° B.° *Filippone.*
fb.9

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del aula de Obstetricia y Ginecología en la Facultad de Medicina. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 1.° de Julio del corriente año.—Montevideo, Enero 29 de 1902.—*El Secretario General.*
162 fb.11

Comision Departamental de Inst. Primaria de San José

Llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer en propiedad el cargo de maestro de la escuela de 1er. grado, rural, núm. 8, situada en "Chamizo" de este departamento. Las solicitudes deberán presentarse, bajo sobre cerrado y en el sellado respectivo á la secretaría de esta Comision, hasta el día 15 de Febrero del corriente año, antes de las 3 p. m. Oportunamente se designará el local y hora en que tendrá lugar ese acto.—*La Secretaría.*
246-fb.15

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 4 de 1902.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 3 del departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Marzo próximo.—*El Secretario General.*
fb.14

Montevideo, Enero 30 de 1902.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 8 del departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m., hasta el 3 de Marzo próximo.—*El Secretario General.*
fb.14

Montevideo, Enero 27 de 1902.—Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela rural número 22 del departamento de Treinta y Tres.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m., hasta el 15 de Febrero próximo. *El Secretario General.*
fb 15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Domingo Aramburú, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar — Montevideo, Febrero 6 de 1902 — *Juan P. Musto,* escribano público.
334 mz 7

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Bassano de Soto y Valburga Dolores ... de Bassano, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.° de 1902.—*Pedro Moreno,* actuario.
321-fb.25.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Ferrer de Aragunde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Enero 30 de 1902. — *Pedro Moreno,* actuario.
269-fb.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rafael Pereira de Medeiros y de su hija Flora Medeiros de Correa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzg do á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Diciembre 24 de 1901.—*Pedro Moreno,* actuario
221-fb 28

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Arturo Crosa, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "En Montevideo á veintiocho de Enero de mil novecientos dos, presentes el deudor don Arturo J. Crosa y sus acreedores que suscriben, el primero manifestó dando las explicaciones del caso, que no le era posible abonar los créditos adeudados, por lo que se veía en el caso de proponer á los señores acreedores como medio de solucionar su situacion anómala lo siguiente:

1.° En pago total de sus créditos y por completa chancelacion, el señor Crosa entrega á sus acreedores un diez por ciento de sus respectivos créditos

2.° La entrega del referido diez por ciento lo hará el señor Crosa, una vez que se haya aprobado judicialmente el presente convenio y se le haya entregado á dicho señor la suma de un mil ochocientos noventa pesos que debe consignar el señor Viana con motivo del laudo dictado en los autos seguidos por dicho señor Viana con Crosa ante el Juzgado de Comercio de primer turno.

3.° Es entendido que una vez cumplido lo expuesto en las bases 1.ª y 2.ª arriba expresadas, este convenio le servirá al señor Crosa de suficiente carta de pago.

Presentes deudor y acreedores, manifiestan estar conformes con lo expuesto en este proyecto de concordato, firmando el presente y único ejemplar para ser entregado al señor Crosa, al efecto de que lo presente al respectivo Juzgado de Comercio para su debida homologacion.

Pp de Salvador Conde, Felipe Conde, G Canale, S. Amaro, José Campomar, Santiago Carrara, Mario Artigue, Juan Chichizola, Tamburrio hnos, E Correa Luna, Miguel Dégue, M. Cavalogne, P. Turon Camy, José Ferre Farmacéutico, Juan W. Lavignana, Juan Flugoni (hijo), Pedro Schiappacasse, Alberto C. Casuti, Francisco Puyol, José Cossig, Acuño y Barros, Paulo Demaria, S. Rodriguez, A. Curraco, José Serrano y Ca., H Araicue, Ignacio Millcua, A. J. Crosa – Y á los efectos del inciso 1.° del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 5 de 1902.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
327-fb.25

Juzgado L. Departamental de Soriano

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo) ha sido declarado en quiebra el comerciante del distrito de "Las Palmitas", de este departamento, don Vicente J Arrae, previniéndose, en consecuencia: 1.° que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben manifestarlo por escrito á este Juzgado, so pena de ser consideradas como ocultadoras de bienes y cómplices en la quiebra; 2.° que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes, los que tal hiciesen; y 3.° que los que se consideren acreedores deben presentar al síndico nombrado don Jorge Sifretti, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta días.—Mercedes, Diciembre 11 de 1901.—*Eduardo Perez Olave,* escribano.
211-fb.17

AVISOS MARITIMOS